



Comunicado Número 008/2024

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2024-B

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se aplicarán por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar **2024-B** en la institución a su cargo, mismas que deberá entregar en el anexo XIX, adjuntando un formato por programa y plantel educativo que cuente con estudios incorporados a esta Casa de Estudios.

Asimismo, le solicito atentamente se sirva anexar los siguientes documentos:

- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
- Publicidad que promueve la institución (trípticos, *flyers*, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar completa en esta dependencia universitaria **del 01 al 05 de julio de 2024.**

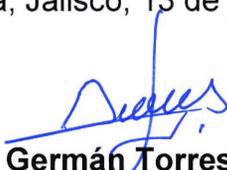
Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en la Red”

Guadalajara, Jalisco, 13 de junio de 2024


Mtro. Germán Torres López
Coordinador


Coordinación de
Estudios
Incorporados